



1. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE GRADOS COLECTIVOS

Grado Colectivo: Se define como una ceremonia solemne, en donde se formaliza la condición de graduado por medio de la entrega de los documentos de grado, previa toma del juramento. Se realiza en las fechas determinadas por el calendario académico. La Universidad Santo Tomás otorga solo para el acto ceremonial las Togas y los Birretes.

1.1. PROGRAMAS PRESENCIALES, VIRTUALES Y A DISTANCIA- PRIMERA FECHA

Sesión de grado:	MARZO - 2026
------------------	--------------

FECHA DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Del 15 de diciembre de 2025 al 23 de enero de 2026	Cargue de documentos en el SAC por parte de los aspirantes a grado y verificación previa de requisitos por parte de las Facultades/Posgrados.
Del 26 al 30 de enero	Revisión académica por parte de los programas académicos y del instituto de lenguas.
Del 02 al 03 de febrero	Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI y al departamento de sindicatura, por parte de los programas académicos.
Del 04 al 10 de febrero	Notificación de Sindicatura y CRAI a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos.
Del 11 al 12 de febrero	Proceso en SAC (para generación de polígrafo).
Del 13 al 17 de febrero	Pago ordinario de los derechos de grado.
Del 18 al 19 de febrero	Pago extraordinario de los derechos de grado.
24 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Cada División deberá remitir a la Secretaría General el listado de graduandos por programa, generado desde el sistema académico SAC y debidamente firmado. • El Secretario de División deberá enviar el listado de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General, adjuntando la aprobación correspondiente emitida por el Consejo Académico Particular. <p>Nota: No se aceptarán entregas posteriores.</p>
Del 25 de febrero al 03 de marzo	Envío a los graduandos material e indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia de graduación.
Del 16 al 20 de marzo	Ceremonia de Grados

1.2. PROGRAMAS PRESENCIALES, VIRTUALES Y A DISTANCIA - SEGUNDA FECHA

Sesión de Grado:	JULIO – 2026
------------------	--------------

FECHA DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Del 06 de abril al 08 de mayo	Cargue de documentos en el SAC por parte de los aspirantes a grado y verificación previa de requisitos por parte de las Facultades/Posgrados.
Del 12 al 19 de mayo	Revisión académica por parte de los programas académicos y del instituto de lenguas.
Del 20 al 21 de mayo	Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI y al departamento de sindicatura, por parte de los programas académicos.
Del 22 al 28 de mayo	Notificación de Sindicatura y CRAI a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos.
Del 29 de mayo al 02 de junio	Proceso en SAC (para generación de polígrafo).
Del 03 al 05 de junio	Pago ordinario de los derechos de grado.
Del 10 al 11 de junio	Pago extraordinario de los derechos de grado.
16 de junio	<ul style="list-style-type: none"> • Cada División deberá remitir a la Secretaría General el listado de graduandos por programa, generado desde el sistema académico SAC y debidamente firmado. • El Secretario de División deberá enviar el listado de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General, adjuntando la aprobación correspondiente emitida por el Consejo Académico Particular. <p>Nota: No se aceptarán entregas posteriores.</p>
Del 22 al 26 de junio	Envío a los graduandos material e indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia de graduación.
Del 13 al 17 de julio	Ceremonia de Grados

1.3. PROGRAMAS PRESENCIALES, VIRTUALES Y A DISTANCIA - TERCERA FECHA
Sesión de Grado:
SEPTIEMBRE - 2026

FECHA DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Del 18 de junio al 09 de julio	Cargue de documentos en el SAC por parte de los aspirantes a grado y verificación previa de requisitos por parte de las Facultades/Posgrados.
Del 10 al 17 de julio	Revisión académica por parte de los programas académicos y del instituto de lenguas.
Del 21 al 22 de julio	Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI y al departamento de sindicatura, por parte de los programas académicos.
Del 23 al 29 de julio	Notificación de Sindicatura y CRAI a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos.
Del 30 de julio al 03 de agosto	Proceso en SAC (para generación de polígrafo).
Del 04 al 06 de agosto	Pago ordinario de los derechos de grado.
Del 11 al 12 de agosto	Pago extraordinario de los derechos de grado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cada División deberá remitir a la Secretaría General el listado de graduandos por programa, generado desde el sistema académico SAC y debidamente firmado. • El Secretario de División deberá enviar el listado de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General, adjuntando la aprobación correspondiente emitida por el Consejo Académico Particular. <p>Nota: No se aceptarán entregas posteriores.</p>
14 de agosto	
Del 31 de agosto al 04 de septiembre	Envío a los graduandos material e indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia de graduación.
Del 14 al 18 de septiembre	Ceremonia de Grados

1.4. PROGRAMAS PRESENCIALES, VIRTUALES Y A DISTANCIA - CUARTA FECHA
Sesión de Grado:
DICIEMBRE - 2026

FECHA DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Del 01 al 25 de septiembre	Cargue de documentos en el SAC por parte de los aspirantes a grado y verificación previa de requisitos por parte de las Facultades/Posgrados.
Del 28 de septiembre al 05 de octubre	Revisión académica por parte de los programas académicos y del instituto de lenguas.
Del 06 al 07 de octubre	Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI y al departamento de sindicatura, por parte de los programas académicos.
Del 09 al 16 de octubre	Notificación de Sindicatura y CRAI a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos.
Del 19 al 20 de octubre	Proceso en SAC (para generación de polígrafo).
Del 21 al 23 de octubre	Pago ordinario de los derechos de grado.
Del 26 al 27 de octubre	Pago extraordinario de los derechos de grado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cada División deberá remitir a la Secretaría General el listado de graduandos por programa, generado desde el sistema académico SAC y debidamente firmado. • El Secretario de División deberá enviar el listado de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General, adjuntando la aprobación correspondiente emitida por el Consejo Académico Particular. <p>Nota: No se aceptarán entregas posteriores.</p>
30 de octubre	
Del 09 al 13 de noviembre	Envío a los graduandos material e indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia de graduación.
Del 30 noviembre al 04 de diciembre	Ceremonia de Grados

2. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES (PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DISTANCIA)

Grado Individual: Se define como una entrega formal del título. La inscripción al Grado Individual se debe dar por motivos de extrema urgencia soportada con previa autorización de la Secretaría de División en las fechas estipuladas. La Universidad Santo Tomás no otorga para este acto formal, el uso de Togas ni Birretes.

2.1. PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES - PRIMERA FECHA

Sesión de Grado:

FEBRERO - 2026

FECHA DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Del 26 de noviembre al 05 de diciembre 2025	Registro de solicitud de grado y cargue de documentos en el SAC por parte de los aspirantes a grado y verificación previa de requisitos por parte de las Facultades/Posgrados.
2	El 09 de diciembre	Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General
3	Del 10 al 12 de diciembre	Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General
4	Del 15 al 17 de diciembre de 2025	Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura.
5	Del 15 al 22 de enero	Pago Derechos de grado individual
6	28 de enero	Cada División deberá remitir a la Secretaría General el listado de graduandos por programa, generado desde el sistema académico SAC y debidamente firmado. En caso de que existan reconocimientos deberá adjuntar el listado junto con su aprobación.
7	20 de febrero	Entrega del diploma y acta de grado por secretaria general

2.2. PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES - SEGUNDA FECHA

Sesión de Grado:

MAYO - 2026

FECHA DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Del 16 de marzo al 05 de abril	Registro de solicitud de grado y cargue de documentos en el SAC por parte de los aspirantes a grado y verificación previa de requisitos por parte de las Facultades/Posgrados.
2	El 09 de abril	Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General
3	Del 13 al 15 de abril	Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General
4	Del 16 al 20 de abril	Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura.
5	Del 21 al 24 de abril	Pago Derechos de grado individual
6	29 de abril	Cada División deberá remitir a la Secretaría General el listado de graduandos por programa, generado desde el sistema académico SAC y debidamente firmado. En caso de que existan reconocimientos deberá adjuntar el listado junto con su aprobación.
7	22 de mayo	Entrega del diploma y acta de grado por secretaria general

2.3. PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES - TERCERA FECHA

Sesión de Grado:

AGOSTO - 2026

FECHA DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Del 09 al 17 de junio	Registro de solicitud de grado y cargue de documentos en el SAC por parte de los aspirantes a grado y verificación previa de requisitos por parte de las Facultades/Posgrados.
2	El 23 de junio	Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General
3	Del 25 al 26 de junio	Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General
4	Del 13 al 15 de julio	Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura.
5	Del 16 al 22 de julio	Pago Derechos de grado individual
6	24 de julio	Cada División deberá remitir a la Secretaría General el listado de graduandos por programa, generado desde el sistema académico SAC y debidamente firmado. En caso de que existan reconocimientos deberá adjuntar el listado junto con su aprobación.
7	21 de agosto	Entrega del diploma y acta de grado por secretaria general

2.4. PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES - CUARTA FECHA

Sesión de Grado:

OCTUBRE - 2026

FECHA DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Del 12 al 31 de agosto	Registro de solicitud de grado y cargue de documentos en el SAC por parte de los aspirantes a grado y verificación previa de requisitos por parte de las Facultades/Posgrados.
2	El 21 de septiembre	Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General
3	Del 22 al 24 de septiembre	Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General
4	Del 24 al 28 de septiembre	Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura.
5	Del 29 de septiembre al 01 de octubre	Pago Derechos de grado individual
6	06 de octubre	Cada División deberá remitir a la Secretaría General el listado de graduandos por programa, generado desde el sistema académico SAC y debidamente firmado. En caso de que existan reconocimientos deberá adjuntar el listado junto con su aprobación.
7	30 de octubre	Entrega del diploma y acta de grado por secretaria general